

CUESTIONARIO PARA EXAMEN HABILITANTE 2023

PLANTA DE SUBOFICIALES Y GENDARMES

PARA ASCENDER AL GRADO DE SARGENTO PRIMERO

AREA DE DERECHO

El siguiente cuestionario contempla un total de treinta (30) preguntas, de las cuales se seleccionarán veintiuna (21), que serán parte del Examen Habilitante, las que se ajustarán en su redacción como preguntas estructuradas de selección múltiple.

DERECHOS HUMANOS.

1. ¿Qué protegen los derechos humanos?, según página la 11 del Informe de Derechos Humanos para Estudiantes, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017.
2. ¿Cuáles son las tres categorías de titulares o sujetos a las que se les reconoce el ejercicio y garantías de los Derechos Humanos?, de acuerdo con la página 13 del Informe de Derechos Humanos para Estudiantes, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017.
3. ¿Qué significa que los Derechos Humanos sean dinámicos?, según la página 13 del Informe de Derechos Humanos para Estudiantes, Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017.
4. ¿Qué se les respetará y garantizará a las personas privadas de libertad, tomando en cuenta la posición especial de garante de los Estados?, según numeral 68, del Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas, Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2011.
5. ¿Qué constituye un límite a la actividad estatal, lo cual vale para todo órgano o funcionario que se encuentre en una situación de poder frente al individuo?, de acuerdo con el numeral 47 del Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas, Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2011.
6. ¿Qué ocurre con la posición de garante del Estado en aquellos casos en los que la provisión de determinados servicios básicos en las cárceles, como el suministro de alimentos o de atención médica, haya sido delegado o concesionado a personas privadas?, según el numeral 56, del Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas, Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2011.
7. ¿A quiénes incluyen la definición de personas con discapacidad?, de acuerdo con la pág. 44 del Manual sobre reclusos con necesidades especiales.

8. ¿Qué deberá incluir la capacitación del personal penitenciario que trabaje con reclusos homosexuales, bisexuales y transexuales?, según la pág.115 del Manual sobre Reclusos con necesidades especiales.
9. ¿Contra qué se protegerá a las personas privadas de libertad, según disponen los Principios y Buenas Prácticas?, de acuerdo con el numeral 333, del Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas, Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2011.
10. ¿Cuáles son las prohibiciones en el trato a las personas privadas de libertad?, de acuerdo con el numeral 336, del Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas, Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2011.
11. ¿Qué establece la Regla N° 50 de Nelson Mandela, respecto de los registros?, según Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos. Reglas Mandela.

DERECHO PENITENCIARIO

12. ¿Cuál es el principio rector de la actividad penitenciaria?, según el Art. 2, del D.S. N° 518/1998, del Ministerio de Justicia, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
13. ¿Qué se entiende por régimen penitenciario?, según el Art. 24 del D.S. N° 518, del Ministerio de Justicia, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
14. ¿Cuáles son las características de los establecimientos de régimen semiabierto?, según el Art. 30 del D.S. N° 518 del Ministerio de Justicia, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
15. ¿A qué está obligada la administración penitenciaria, respecto de las personas que queden bajo su custodia en un establecimiento penitenciario?, según el Art. 46 del D.S. N° 518 del Ministerio de Justicia, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
16. ¿Qué permitirá excepcionalmente el Jefe del Establecimiento, en casos debidamente justificados?, según el Art. 50 del DS. N° 518/1998, del Ministerio de Justicia, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
17. ¿Por cuáles razones los Jefes de los Establecimientos podrán impedir las visitas de determinadas personas?, según el Art. 57 del D.S. N° 518/1998, del Ministerio de Justicia, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.
18. ¿Cuáles faltas se consideran graves?, de acuerdo con el Art. 78 del D.S. N° 518/1998, del Ministerio de Justicia, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

DERECHO ADMINISTRATIVO.

19. ¿De qué estará encargada la Subdirección Técnica (Subdirección de Reinserción Social)?, según el Art. 8 del Decreto Ley N° 2.859/79, del Ministerio de Justicia, que fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.

20. ¿Qué se entiende por mando?, según el Art. 12 A del Decreto Ley N° 2.859/79, del Ministerio de Justicia, que fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.
21. ¿Qué implica el Principio de Probidad Administrativa?, según lo establece el Art. 61° letra g) del D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
22. ¿Cómo serán sancionados los atrasos y ausencias reiterados, sin causa justificada?, según el Art. 72 del D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
23. ¿A qué tipo de régimen estarán afectos los funcionarios de la Administración del Estado?, de acuerdo con el Art. 7 del DFL. 1/2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
24. ¿Cómo será la declaración de los bienes del declarante, si es conviviente civil sujeto a un régimen de separación de bienes?, conforme al Art. 8 de la Ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.
25. ¿A quiénes corresponderá velar por el cumplimiento de las disposiciones del Título III, Del mandato especial de administración de cartera de valores y la enajenación forzosa?, conforme al Art. 46 de la Ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.

DERECHO PENAL

26. ¿Cuáles son circunstancias agravantes de la responsabilidad criminal?, de acuerdo con el Art. 12, Título I, Párrafo 1 del Código Penal.
27. ¿Cómo será castigado el falso testimonio en causa civil?, según el Art. 209, Libro Segundo, Título IV, Párrafo 7 del Código Penal.

DERECHO PROCESAL PENAL

28. ¿Qué es una audiencia de cautela de garantías?, de acuerdo al Art.10 del Código Procesal Penal.
29. ¿Cuándo procede el amparo ante el Juez de Garantía?, según el Art. 95 del Código Procesal Penal.
30. ¿Cómo procede la ejecución de las sentencias penales?, de acuerdo con el Art. 468 del Código Procesal Penal.